

**ACTA N° 8-** En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 17:30 horas se reúnen en la sala de reuniones de la sede de la Subdirección de Operaciones del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la Octava reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Pablo FONTDEVILA** en carácter de representante de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); **Leonardo FABRE**, en carácter de representante de la Confederación General del Trabajo de la Republica Argentina (CGT); **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; el Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; el senador **Eric CALCAGNO Y MAILMANN**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el Sr. **Daniel Fihman** en carácter de suplente de **José Lucas GAINCERAIN**, Secretario de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria en representación de la Jefatura de Gabinete de Ministros; **Demetrio BRAVO AGUILAR** en carácter de suplente de **Juan Carlos FABREGA**, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPPRA); **Diego Buracco** en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO).

Se Informa a los Presentes que el Consejero **Horacio FERNANDEZ** ha comunicado por correo electrónico a la Dra, Gabriela Waisbein a fin que informe al Presidente y a los Consejeros acerca de su imposibilidad de concurrir a la reunión, solicitando que le sea enviada la documentación que se entregue en la reunión.

Asimismo, el Consejero **Vicente LOURENZO**, comunicó su imposibilidad de asistencia por encontrarse en la fecha viajando a la Provincia de Salta.

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Cdor. Marcelo Venecia, la Dra. Gabriela Waisbein procede a la entrega de la Orden del Dia a los consejeros presentes, dando lectura a la misma-----

**ITEM 1.- Lectura y suscripción del Acta de la Reunión Anterior, correspondiente al 17/06/2010.**-----

La Dra. Gabriela Waisbein, Procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, de fecha 17 de Junio del año 2010. La misma resulta aprobada y suscripta por los consejeros

Presentes.-----

**ITEM 2.- Entrega a los Consejeros de Carpeta con Documental Estadístico y CD conteniendo Actas del FGS N° 15 a 29.**-----

Se procede a la entrega de una carpeta conteniendo Documental Estadístico elaborado por los funcionarios del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, la misma actualizada al día 26 de Agosto del corriente año, y un CD conteniendo las Actas del F.G.S. a cada uno de los Consejeros presentes en la reunión.-----

~~G.P.N. MARCELO A. VENECIA~~  
VICE-PR. S.D. PRESENTE  
Fed. Jub. y Pens. Provinciales

**ITEM 3.- Pedido de informe de la Defensoría del Pueblo de la Nación remitido a ANSES el día 24/06/2010. Se da lectura del mismo y se informa su tramitación.-----**

A solicitud del Presidente del Consejo, se da a conocer el pedido formulado por el Defensor del Pueblo de la Nación, Adjunto II, sobre lo siguiente: I) remitir copia del acta donde consten los temas y las conclusiones de la reunión de fecha 15 de Diciembre de 2009 y de las reuniones posteriores; II) Informar acerca del abordaje de las medidas estudiadas y analizadas por el Consejo con respecto a los siete ítems considerados en la reunión del día 20 de Octubre de 2009. Al respecto, Presidencia comenta que al correrle traslado de la requisitoria, elaboró un informe para Dirección Ejecutiva por entender que por ser la destinataria de dicha solicitud le corresponde su contestación, pero como las áreas intervinientes reclamaban que sea quien asuma la respuesta, reitera su criterio de que la representación del ente le cabe por ley al Señor Director Ejecutivo. Luego de un intercambio de ideas se conviene en que el Presidente y el Secretario del cuerpo elaboren un informe interno y lo dirijan a Dirección Ejecutiva para que el titular de ANSES determine el tratamiento a dar a dicha cuestión.-----

**ITEM 4.- Informe sobre presentación de Nota del Consejo del FGS al Gerente de Finanzas de ANSES, solicitando una proyección presupuestaria de los recursos y gastos del Organismo hasta el 31 de Diciembre del año en curso.-----**

Presidencia informa que en cumplimiento de lo tratado en la reunión anterior, se cursó nota a la Gerencia de Finanzas solicitando una proyección presupuestaria de los recursos y gastos del organismo hasta el 31 de diciembre del 2010. La gestión mereció resultado favorable. Al respecto, el Sr. Subdirector de Prestaciones, Lic. Pablo Fontdevila, pasó a exponer el contenido de la información suministrada. Después de evacuadas diversas consultas sobre el particular, los Consejeros expresan su conformidad con los datos suministrados.

**ITEM 5.- Visita a la Mesa de Operaciones del F.G.S. -----**

El Licenciado López Alfaro solicita que por razones de tiempo, se concrete la visita a la Mesa de Operaciones, criterio compartido por los Consejeros, quienes proceden a trasladarse al segundo piso del edificio y a recorrer las instalaciones del sector en donde se reciben amplias y puntuales explicaciones de sus encargados respecto al funcionamiento de los equipos utilizados, cotizaciones y consultas que recepcionan y los datos que a su vez proporcionan para la toma de decisiones.-  
Los visitantes intercambian numerosas impresiones y preguntas que merecen amplias y satisfactorias respuestas de los responsables, dejando con ello cubiertas las expectativas y mereciendo su unánime complacencia. -----

**ITEM 6.- Presentación realizada por la Subdirección de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad a cargo del Lic. Santiago Lopez Alfaro. -----**

El Licenciado Santiago López Alfaro detalla la información contenida en la presentación, señalando la recuperación producida en la cartera que totaliza \$ 156.218 millones, es decir, un incremento del 59 % respecto a la recibida el 05/12/2008.-----  
El Consejero Carlos Recke recrea la postura de la representación de los Jubilados de promover ante las autoridades del Banco Nación un replanteo en la Asistencia Financiera por mejores condiciones para el Sector y a cuya tramitación se

C.P.N. MARCELO VENECIA  
VICE-FR. SUBDIR. DE  
Fed. Jub. y Pensiones Provinciales

CARLOS A. RECKE  
PRESIDENTE

comprometieron los funcionarios del FGS. Dado esta intervención el Licenciado Lopez Alfaro aclara que no esta al alcance de las facultades de esa subdirección concretar ese tipo de operaciones, generando con ello un cambio de opiniones hasta coincidir que si se puede por su intermedio interesar a las autoridades del principal Banco destinatario de las colocaciones a plazo fijo del Fondo para una entrevista en que se evalué soluciones alternativas al respecto, comprometiéndose para que en la próxima reunión informen sobre las novedades obtenidas.-----

Prosigue el funcionario comentando la variación operada en los distintos rubros y destacando en particular los proyectos productivos o de infraestructura que crecieron un 517,93 %, como también los depósitos en bancos y las colocaciones de plazo fijo manteniendo la diversificación entre bancos, prefiriendo a los que prestan al sector privado tanto para el consumo como para las PYMES e inversiones productivas.-----

En ese estado, el Consejero y Diputado Nacional Juan Carlos Diaz Roig, manifiesta nuevamente su preocupación por el desconocimiento y la errónea interpretación que ciertos medios y la población en general tienen de las actividades del Fondo, insistiendo en que se deben procurar canales de comunicación, sencillos y efectivos.-----

Al respecto se generalizan las opiniones y se sugiere que los funcionarios del Fondo inserten en la Web menciones precisas y con términos comunes sobre las principales variables de la cartera para que sean de acceso al grueso de los lectores.-----

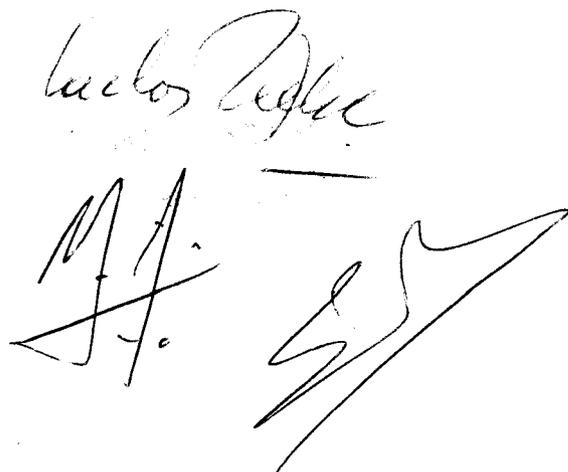
Interviene el Consejero Carlos Recke para sugerir que la divulgación de los datos estadísticos vaya acompañada de las Actas de cada reunión puesto que numerosos Centros de Jubilados consulta la página web y así pueden estar al tanto de los temas que se consideran en cada oportunidad, como también que puedan disertar ante colegios profesionales, sindicatos, centrales empresariales y de trabajadores para tratar de ilustrar sobre el tema y revertir las opiniones existentes.-----

Toma la palabra el Consejero Ingeniero Diego Buracco, comentando que la Cámara de la Construcción a la cual pertenece, programó una reunión del Consejo Federal para el próximo mes de septiembre en la provincia de Chubut, considerando que sería una interesante oportunidad para que algún funcionario del FGS concurra a brindar una charla sobre la composición, alcances y objetivos de éste, comprometiéndose a formalizar la invitación cuando sea pertinente y aceptando los funcionarios concurrir a la misma.-----

#### **ITEM 7.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.**

Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 28 de Octubre a las 17:00 horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----

Siendo las 20:00 Hs. Se da por finalizada la 8º reunión del Consejo del F.G.S.-----



G.P.N. MARCELO A. VENECIA  
VICE-PRESIDENTE  
Fed. Jub. y Pens. Provinciales